



Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2020

Número de documento: NI 900425129

Sujeto obligado: INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 14/10/2020 11:06 AM

Puntaje auditoría: 77 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 09/12/2020

Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico			Punt Aud.: Puntaje Auditoría					
Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	74.5	Transparencia Activa	98.4	72.1
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	80						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	50						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	0						
2.1 Datos abiertos	100	0	2. Información de interés	90	10			
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	0	0						
2.3 Convocatorias	100	100						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	0						
2.5 Glosario	100	0						
2.6 Noticias	100	0						
2.7 Calendario de actividades	100	0						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	0						
2.9 Información adicional	100	0	3. Estructura orgánica y talento humano	100	65			
3.1 Misión y Visión	100	100						
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigrama	100	33.3						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	50						
3.6 Directorio de entidades	100	0						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	0						
3.8 Ofertas de empleo	100	100						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	88.3	88.3			
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	66.7	66.7						
4.3 Otros sujetos obligados	100	100						
5.1 Presupuesto general asignado	100	0	5. Presupuesto	100	70			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100						
5.3 Estados financieros	100	100						
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	100	75	6. Planeación	100	76.2			
6.2 Plan de acción	100	75						
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	100						
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	100						
6.5 Participación en la formulación de políticas	100	100						
6.6 Informes de empalme	100	0						
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	50	7. Control	100	65			
7.2 Reportes de control interno	100	100						
7.3 Planes de Mejoramiento	100	50						
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	100						
7.5 Información para población vulnerable	100	100						
7.6 Defensa judicial	100	0						
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	100			
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	100						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	100						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	100						
9.1 Trámites y servicios	100	100	9. Trámites y servicios	100	100			
10.2 Registro de Activos de Información	100	0	10. Instrumentos de gestión de información pública.	97.5	59			
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	100	0						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	0						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	100						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	100						
10.7 Registro de publicaciones	100	100						
10.8 Costos de reproducción	50	0						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	80						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	100	11. Transparencia Pasiva	100	96	Transparencia Pasiva	100	96
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	100	92						



Informe Detallado de Auditoría

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.1. Sección particular

- a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

- a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/sede-horarios>

Respuesta auditoría: Sí

- b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/sede-horarios>

Respuesta auditoría: Sí

- c. Correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/sede-horarios>

Respuesta auditoría: Sí

- d. Correo físico o postal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/sede-horarios>

Respuesta auditoría: Sí

- e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/pqrs>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: dentro de la sub-categoría no se evidencia información de este ítem.

1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

- a. Ubicación del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

c. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: no aplica

1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales

a. Disponible en la sección particular de transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: dentro de la sub-categoría no se evidencia este ítem.

b. Disponible en el pie de página principal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/notificaciones-judiciales>

Respuesta auditoría: Sí



d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/notificaciones-judiciales>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: se envía correo de prueba sin respuesta pronta de la entidad.

1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012. La Rama Judicial debe publicar, en general, el ACUERDO No. PSAA14-10279 (Diciembre 22 de 2014), como mínimo para subsanar lo requerido por la Ley 1712, junto con las políticas de protección de datos propias del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: dentro de la sub-categoría no se evidencia esta sub-categoría.

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen dentro del botón de transparencia la entidad no presenta información de esta sub-categoría.





b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen dentro del botón de transparencia la entidad no presenta información de esta sub-categoría.





2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Esta en construcción aun no se tiene implementado.

Respuesta auditoría: No

2.3. Convocatorias

a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/convocatorias-icpa>

Respuesta auditoría: Sí

2.4. Preguntas y respuestas frecuentes

a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su



gestión y los servicios y trámites que presta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.















2.5. Glosario

a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/glosario>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.

















2.6. Noticias

a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/noticias>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.

















2.7. Calendario de actividades

a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.

















2.8. Información para niñas, niños y adolescentes

a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/el-palacio/palacio-encantado>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.

















2.9. Información adicional

a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.

















3. Estructura orgánica y talento humano.

3.1. Misión y visión

a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/mision-vision>

Respuesta auditoría: Sí

3.2. Funciones y deberes

a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/funciones>

Respuesta auditoría: Sí

3.3. Procesos y procedimientos



a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

3.4. Organigrama

a. Estructura orgánica de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: el organigrama no se presenta en un formato accesible y usable.

c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: el organigrama no presenta una descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

3.5. Directorio de información de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados

Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.

Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: Sí

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia el ítem solicitado.

c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: Sí

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia el ítem solicitado.

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: Sí

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia el ítem solicitado.

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: Sí

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: Sí



i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia el ítem solicitado.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/directorio-contactos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia el ítem solicitado.

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.













3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Como se evidencia en las imágenes dentro del botón de transparencia no se presenta información de esta sub-categoría.















3.8. Ofertas de empleo

- a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/47-oferta-de-empleos>

Respuesta auditoría: Sí

4. Normatividad.

4.1. Sujetos obligados del orden nacional

- a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma/decretos>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

- b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes



marco y Otros.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma/decretos>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma/decretos>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma/decretos>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/normograma/decretos>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Esta en estudio este tema nunca se he utilizado el SUIN.

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: entidad de orden territorial.

h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: entidad de orden territorial.

4.2. Sujetos obligados del orden territorial

a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Primero se debe realizar una revisión de la norma desde la parte técnica, y luego solicitar la actualización al área jurídica quien revisa su vigencia, para posteriormente incluirla, esto conlleva un término superior a 5 días.

Respuesta auditoría: No

4.3. Otros sujetos obligados

a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: entidad de orden territorial.

5. Presupuesto.

5.1. Presupuesto general asignado

a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: no se evidencia información de la sub-categoría.

5.2. Ejecución presupuestal histórica anual

a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion->



ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica

Respuesta auditoría: Sí

5.3. Estados financieros

a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

d. Plan de Rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/mipg>

Respuesta auditoría: Sí

e. Plan de Servicio al ciudadano.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/mipg>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: dentro de la información presentada no se evidencia este ítem.



f. Plan Antitrámites.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/mipg>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: dentro de la información presentada no se evidencia este ítem.

g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público

El sujeto obligado debe publicar el plan de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

a. Objetivos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información no se presenta el ítem solicitado.



b. Estrategias

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

c. Proyectos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

d. Metas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

e. Responsables



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información no se presenta el ítem solicitado.

f. Planes generales de compras

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/informacion-financiera/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

h. Presupuesto desagregado con modificaciones

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/informacion-financiera/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí

6.3. Programas y proyectos en ejecución

a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/mipg>

Respuesta auditoría: Sí



6.5. Participación en la formulación de políticas

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:

a. Sujetos que pueden participar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/mecanismos-participacion-ciudadana>

Respuesta auditoría: Sí

b. Medios presenciales y electrónicos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/mecanismos-participacion-ciudadana>

Respuesta auditoría: Sí

c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/mecanismos-participacion-ciudadana>

Respuesta auditoría: Sí

6.6. Informes de empalme

a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo. Para la Rama Judicial, el requisito se entenderá como cumplido con la publicación del informe de gestión del Director Ejecutivo de la Administración Judicial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/2020/pdf/Informe_de_Gestion__2016-2020_v2_entregado_18102019_003.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: no se presenta información de esta sub-categoría.

7. Control.

7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control->



interno

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia este ítem.

b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.gestiontransparente.com/Rendicion/>

Respuesta auditoría: Sí

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información presentada no evidencia este ítem.

7.2. Reportes de control interno

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

7.3. Planes de Mejoramiento

a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo



con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: la entidad no evidencia los enlaces a los sitios web del organismos de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/entidades-control>

Respuesta auditoría: Sí

b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/entidades-control>

Respuesta auditoría: Sí

c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/entidades-control>

Respuesta auditoría: Sí

7.5. Información para población vulnerable

a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/component/zoo/item/convocatoria-de-enfoque-diferencial>

Respuesta auditoría: Sí



7.6. Defensa judicial

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:

a. Número de demandas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información presentada por la entidad no se evidencia la sub-categoría.















b. Estado en que se encuentra.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información presentada por la entidad no se evidencia la sub-categoría.

c. Pretensión o cuantía de la demanda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información presentada por la entidad no se evidencia la sub-categoría.

d. Riesgo de pérdida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro de la información presentada por la entidad no se evidencia la sub-categoría.

8. Contratación.

8.1. Publicación de la información contractual

a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Respuesta auditoría: Sí

8.2. Publicación de la ejecución de contratos

a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica/38-instituto/gestion-transparente/337-ley-103-2015>

Respuesta auditoría: Sí

8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras

a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/juridicos/RESOLUCION_MODIFICA_MANUAL_DE_CONTRATACION.pdf

Respuesta auditoría: Sí

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) a través el enlace que direcciona al PAA en SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/informacion-financiera/plan-anual-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí



9. Trámites y servicios.

9.1. Trámites y servicios

Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:

a. La norma que los sustenta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/tramites>

Respuesta auditoría: Sí

b. Los procedimientos o protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

c. Los costos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/tramites>

Respuesta auditoría: Sí

d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/tramites>

Respuesta auditoría: Sí

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.1. Información Mínima

Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.

10.2. Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



d. Descripción del contenido de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

h. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

d. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

g. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

h. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

i. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

j. Fundamento constitucional o legal.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

k. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

l. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

m. Fecha de la calificación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

n. Plazo de clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: www.datos.gov.co

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con



el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.

10.4. Esquema de Publicación de Información

Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



h. Nombre de responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



i. Nombre de responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



10.5. Programa de Gestión Documental

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/gestion-documental/PL-GD-01_PROGRAMA_DE_GESTION_DOCUMENTAL.pdf

Respuesta auditoría: Sí



10.6. Tablas de Retención Documental

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

10.7. Registro de publicaciones

a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

b. Automáticamente disponibles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

10.8. Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No existe ya que no tiene ningún costo.

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: como se evidencia en la imagen la información presentada por la información no evidencia esta sub-categoría.



10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado

a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/ventanilla-unica/atencion-ciudadano/transparencia-acceso-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control->



interno

Respuesta auditoría: Sí

Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:

b. Número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/control-interno/2020/Informe_de_Seguimiento__PQRS_Primer_Semestre_del_Ano_2020_-_ICPA.pdf

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: no se evidencia información de este ítem

d. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

11. Transparencia Pasiva.

11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública

a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/2020/PQRS_2020/PQRS_2020_Semestre1.pdf

Respuesta auditoría: Sí

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.



Requisitos generales:

a. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

b. Validación de los campos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

c. Ayudas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

d. Solicitud de información pública con identidad reservada

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro del formulario no se evidencia este ítem.





Campos mínimos del formulario:

e. Tipo de Solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

f. Tipo de solicitante

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

g. Primer Nombre

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí



h. Segundo Nombre (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

i. Primer Apellido

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

j. Segundo Apellido (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

k. Tipo de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

l. Número de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

m. Razón Social

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

n. NIT

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí



o. País

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

p. Departamento

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

q. Municipio

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

r. Dirección

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

s. Correo electrónico

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

t. Teléfono fijo

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

u. Teléfono móvil

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí



v. Contenido de la solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

w. Archivos o documentos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

x. Opción para elegir el medio de respuesta

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: Sí

y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.culturantioquia.gov.co/index.php?option=com_breezingforms&ff_form=3&ff_page=1

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Dentro del formulario no se evidencia este ítem.

12. Criterio Diferencial de Accesibilidad

12.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales

a. ¿La entidad ha divulgado información y elaborado formatos alternativos en respuesta a las solicitudes de las autoridades de los grupos étnicos y culturales del país distintas a las peticiones propias de los registros públicos que manejan las cámaras de comercio?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Esta en proceso de construcción

Respuesta auditoría: No

12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad

a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad en medios electrónicos?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Esta en proceso de construcción

Respuesta auditoría: No



13. Protección de Datos Personales

13.1. Cumplimiento de principios y obligaciones del régimen general de protección de datos personales

a. ¿La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Se encuentra en estudio.

Respuesta auditoría: No

b. ¿La política de tratamiento de la información publicada en al página web contiene la identificación y datos de contacto del responsable del tratamiento, el área o persona encargada de la atención de reclamos y consultas, y el procedimiento para que los titulares ejerzan su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.culturantioquia.gov.co/images/documentos/Sistemas/Plan_de_Proteccion_de_la_Informacion_V2.pdf

Respuesta auditoría: Sí

c. En caso de que se recolecten datos personales a través de la página web (a través de casillas de información, formularios, etc.) ¿están publicadas en la página web, o se comunican a las personas que navegan la página web, las finalidades para las cuales son recolectados esos datos?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/component/zoo/item/convocatoria-de-estimulos-ver-formulario-1>

Respuesta auditoría: Sí

d. ¿La entidad solicita la autorización previa, expresa e informada, cuando recolecta datos personales a través de la página web, en los supuestos que no están cubiertos por la excepción de solicitud de autorización del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/component/zoo/item/convocatoria-de-estimulos-ver-formulario-1>

Respuesta auditoría: Sí

e. ¿La página web está protegida con un protocolo de seguridad, como el de transferencia de hipertexto "https" o similar, que otorgue un nivel de seguridad a la información que se trata a través de la página web?



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.culturantioquia.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

- e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales

- a. Disponible en la sección particular de transparencia.
- d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.

1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

- a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012. La Rama Judicial debe publicar, en general, el ACUERDO No. PSAA14-10279 (Diciembre 22 de 2014) , como mínimo para subsanar lo requerido por la Ley 1712, junto con las políticas de protección de datos propias del sitio web del sujeto obligado.

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.
- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

2.4. Preguntas y respuestas frecuentes

- a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.

2.5. Glosario

- a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.

2.6. Noticias

- a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

2.7. Calendario de actividades

- a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.



2.8. Información para niñas, niños y adolescentes

- a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

2.9. Información adicional

- a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.4. Organigrama

- b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.
- c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

3.5. Directorio de información de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados

- b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.
- d. Experiencia laboral y profesional.
- f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución
- i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

3.6. Directorio de entidades

- a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

- a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

5. Presupuesto.

5.1. Presupuesto general asignado

- a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

- e. Plan de Servicio al ciudadano.



f. Plan Antitrámites.

6.2. Plan de Acción / Plan de Gasto Público

- a. Objetivos
- e. Responsables

6.6. Informes de empalme

- a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo. Para la Rama Judicial, el requisito se entenderá como cumplido con la publicación del informe de gestión del Director Ejecutivo de la Administración Judicial.

7. Control.

7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

- a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.
- d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

7.3. Planes de Mejoramiento

- b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

7.6. Defensa judicial

- a. Número de demandas.
- b. Estado en que se encuentra.
- c. Pretensión o cuantía de la demanda.
- d. Riesgo de pérdida.

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.2. Registro de Activos de Información

- a. En formato excel y disponible en datos abiertos.
- b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.
- c. Nombre o título de la categoría de información.
- d. Descripción del contenido de la categoría de la información.
- e. Idioma.
- f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).
- g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).
- h. Información publicada o disponible.
- i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con



el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

- a. En formato excel y disponible en datos abiertos.
- b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.
- c. Nombre o título de la categoría de información.
- d. Nombre o título de la información.
- e. Idioma.
- f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).
- g. Fecha de generación de la información.
- h. Nombre del responsable de la información.
- i. Objetivo legítimo de la excepción.
- j. Fundamento constitucional o legal.
- k. Fundamento jurídico de la excepción.
- l. Excepción total o parcial.
- m. Fecha de la calificación.
- n. Plazo de clasificación o reserva.
- o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

10.4. Esquema de Publicación de Información

- a. Nombre o título de la información.
- b. Idioma.
- c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).
- d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).
- e. Fecha de generación de la información.
- f. Frecuencia de actualización.
- g. Lugar de consulta.
- h. Nombre de responsable de la producción de la información.
- i. Nombre de responsable de la información.
- j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.



k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

10.8. Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

11. *Transparencia Pasiva.*

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

d. Solicitud de información pública con identidad reservada

y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta